



Comité de Representantes

ALADI/CR/di 5293
Representación de México
21 de abril de 2022

INCORPORACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE MÉXICO DEL SÉPTIMO
PROTOCOLO ADICIONAL AL APÉNDICE I DEL ACUERDO DE
COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 55

Nota RepMex 018/22

Montevideo, 13 de abril de 2022*.

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General y hace referencia al Acuerdo de Complementación Económica N° 55, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el MERCOSUR.

A ese respecto, se informa que el 05 de abril del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Séptimo Protocolo Adicional al Apéndice I “Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre la Argentina y México” y disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467994&fecha=05/04/2022.

La Representación Permanente de México ante la ALADI aprovecha nuevamente la ocasión para reiterar las seguridades de su más distinguida consideración.

Nota de Secretaría:

* Esta nota ingresó a la Secretaría General el día 19 de abril de 2022.

El Séptimo Protocolo Adicional al Apéndice I al Acuerdo de Complementación Económica N° 55 fue publicado como documento ALADI/AAP.CE/55.7/Ap.I.